

TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROGRAMA DE RETOMA DE CELULARES

I. Definición Programa de Retoma de Celulares: el programa (el “Programa”) tiene como finalidad ofrecer a clientes de Alkosto o Ktronix (en adelante, los “Clientes”) la posibilidad de vender sus celulares usados Assurant Services Colombia S.A. (el “Comprador”), a los fines de obtener un descuento en la compra de celulares nuevos en las tiendas físicas de Alkosto o Ktronix que se detallan en el Anexo I (las “Tiendas”).

La participación en el Programa y la aceptación del beneficio otorgado por el Comprador implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

II. Definiciones generales:

- a) Vigencia del Programa: el programa tiene una fecha inicial: 1 de enero de 2026 y fecha final: 31 de diciembre de 2026, si el programa se finaliza antes por motivos comerciales, será notificado por las páginas Alkosto/Ktronix/Alkomprar.
- b) Territorio aplicable al Programa: válido a nivel nacional colombiano.
- c) Clientes: solo podrán participar en el Programa personas naturales mayores de edad, que sean propietarios legítimos y exclusivos de los celulares usados que se pretendan vender en el marco de este Programa. Las personas jurídicas no pueden participar en el Programa.
- d) Comprador: refiere a Assurant Services Colombia S.A. con Identificación Tributaria N° 830.084.106-3 y domicilio en Calle 100 No 19 – 54 Office 302, Bogotá, Colombia.
- e) Condiciones de admisión de equipos usados. Sólo se aceptarán equipos usados que: i) puedan encenderse y usarse normalmente, ii) estén libres de contenido, desbloqueados y desvinculados de cualquier cuenta, y iii) que sus IMEI no surjan en las Listas Negativas de equipos con IMEI negados. **Se sugiere verificar el cumplimiento de estas condiciones antes de acudir a la Tienda para agilizar el proceso de compra del celular usado.**

No se aceptarán al Programa los celulares usados que no funcionan, que no prenden, no llaman; que tienen un daño tan severo que impide su normal funcionamiento; con grabados o personalizaciones; que no sean originales o hayan sido adulterados o modificados en todo y/o en sus partes, en contrario a las especificaciones y/o instrucciones del fabricante.

- f) Evaluación del celular usado: refiere al proceso por el cual se revisarán las condiciones físicas, cosméticas y funcionales de los celulares usados que se pretendan vender en el Programa. El precio que el Comprador ofrecerá para la compra del celular usado está predeterminado por el grado de evaluación que le corresponda al dispositivo:
 - i) Grado 1: equipo en buen estado con detalles de uso como marcas de uso, desgaste, rayas leves, pequeñas abolladuras, piquetes o decoloración, etc. y
 - j) Grado 2: equipo con daños que no impiden su uso y funcionamiento normal, tales como daños en pantalla, rayaduras profundas, trizaduras en tapa trasera, visor en cámara, etc.
- g) Marca y modelos de los celulares usados admitidos en el Programa: surgen en el Anexo II del presente.

III. Procedimiento de participación al Programa:

- El potencial Cliente debe acercarse a una Tienda y buscar el sector habilitado en la misma para la participación al Programa. A continuación, será atendido por personal designado por Alkosto/Ktronix que lo asistirá en el proceso de evaluación de su equipo.
- En el proceso de evaluación se confirmará si el celular usado del potencial Cliente es apto para participar en el Programa y, en consecuencia, se le informará una oferta de compra por el mismo. El precio de dicha oferta estará determinado exclusivamente por la marca, modelo y estado (Grado 1 o 2) del celular usado presentado a evaluación.
- El potencial Cliente deberá aceptar la oferta y concretar la venta del celular usado. **La oferta tendrá un plazo de validez de 24 (veinticuatro) horas desde su emisión.** Pasado dicho plazo, deberá realizar nuevamente el procedimiento de evaluación antes indicado.
- En caso de querer aceptar la oferta, el potencial Cliente deberá brindar sus datos personales al personal que lo asistió en la evaluación del celular usado.
- A continuación, el Cliente deberá dirigirse al punto autorizado en la Tienda para formalizar la venta del celular usado. Para ello, deberá entregar el celular usado al personal autorizado de Alkosto/Ktronix, mostrar su documento de identificación personal (se tomará fotografía de la misma) y firmar un documento que formaliza la compraventa del celular usado.
- Antes de entregar su celular usado al personal autorizado de Alkosto/Ktronix, el Cliente deberá eliminar toda la información personal contenida en el celular usado, retirar la SIM y cualquier memoria extraíble que tenga el mismo. Adicionalmente, se deberá establecer el equipo en modo de fábrica (reestablecer la configuración a la versión inicial).
- El personal autorizado de Alkosto/Ktronix que reciba los celulares y coordine la firma del Cliente en el documento antes referido, validará que: i) el celular usado entregado es el mismo que el que fuera evaluado y ofertado; y ii) que los datos que surjan de la identificación personal presentada por el Cliente, sean los mismos que los informados al personal asignado de Alkosto/Ktronix que asistió en la evaluación del celular usado.
- Completados todos estos pasos, se entregará al Cliente un bono equivalente al precio ofertado y aceptado por el Cliente de su celular usado vendido, que podrá imputarse en la compra de un teléfono nuevo en las Tiendas físicas de Alkosto/Ktronix (no habilitado para compra *online*).
- El bono debe ser utilizado por el Cliente el mismo día en que fue emitido, mostrando en caja su documento de identificación personal.
- El bono no es canjeable por dinero ni por cualquier otro beneficio, ni combinable con otros medios de pago, tales como: cheques posfechados, tarjeta Alkosto o Codensa privatizada, cartera especial, ordenes B2B, crédito 20 minutos, cuotas claro, fondo de empleados, créditos a empleados de la compañía, libranza, fenal pagare. El bono no es canjeable por dinero en efectivo.
- El Cliente solo podrá entregar un celular usado para la compra de un teléfono nuevo. No podrá entregar dos equipos usados para la compra de uno nuevo.

IV. Protección de datos personales de los Clientes.

El Cliente, en su carácter de titular de los datos personales, autoriza de forma expresa e informada al Comprador al tratamiento de sus datos personales para cumplir con el objeto y propósitos del presente Programa. El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; ser informado del uso que se le ha dado a sus datos personales; presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales: (i) Calle 100 Nro. 19-54 office 302, Bogotá; (ii) protecciondedatosco@assurant.com. La Política de Manejo de Datos del Comprador está disponible en el sitio <http://assurant.com.co>

V. Responsabilidad y facultades del Comprador.

El Comprador es el único responsable del Programa conforme a los presentes términos y condiciones. En caso de consultas y/o reclamos relativos a la compraventa del celular usado, el Cliente podrá comunicarse con el Comprador al siguiente correo electrónico: Tradeincolombia@assurant.com.

El Comprador se reserva el derecho de suspender el Programa en todo o en parte, y de modificar, aclarar, o adicionar estos términos y condiciones, en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual instruirá a Alkosto/Ktronix a publicar la actualización de los mismos en esta página, y se entenderá que con dicha publicación los Clientes quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los Clientes que quieran participar en el Programa.

Cualquier otro descuento y/o promoción adicional de Alkosto/Ktronix será únicamente responsabilidad de Colombiana de Comercio S.A.

Alkosto/Ktronix es el único responsable respecto de los teléfonos nuevos adquiridos por los Clientes y por los descuentos/promociones adicionales que pudieran aplicar. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los teléfonos nuevos, dicha reclamación deberá realizarse a través de los medios dispuestos por Alkosto/Ktronix.

VI. Misceláneos.

Estos términos y condiciones responden y se ajustan a las leyes colombianas. Assurant Services Colombia S.A., con número único de verificación 0031002988 tal y como aparece en la Decisión de Autorización expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del 22 de septiembre del 2023 en la ciudad de Bogotá, actúa en el Programa como comprador en la compraventa del celular usado.

ANEXO I
TIENDAS

Código Tienda	Nombre Tienda	Dirección	Ciudad	Departamento
AKB68	Alkosto 68	Av Cr 68 No. 72 - 43	Bogotá	Cundinamarca
AKVEN	Alkosto Venecia	Av 45C sur No. 51 - 90	Bogotá	Cundinamarca
AKB30	Alkosto Carrera 30	Cr 30 No. 10 - 25	Bogotá	Cundinamarca
AKEDE	Alkosto Eden	Av Boyacá No. 15 - 98, Lc 1 -102 y 2 - 116	Bogotá	Cundinamarca
AK170	Alkosto 170	Cr 69 No. 170 - 15	Bogotá	Cundinamarca
AKCAL	Alkosto Cali Norte	Cr 1 con, Cl. 62 Nte	Cali	Valle del Cauca
AKCAL	Alkosto Cali	Cl 13 No. 80 - 187	Cali	Valle del Cauca
AKVIL	Alkosto Villavicencio	Cl 31 No. 31 - 95	Villavicencio	Meta
AKPER	Alkosto Pereira	Av Las Americas No. 46 - 03	Pereira	Risaralda
AKFLO	Alkosto Floridablanca	Anillo vial km 2.5 Girón, Bucaramanga	Bucaramanga	Santander
AKBAR	Alkosto Barranquilla	Calle 98 No. 51B - 91, Sector Buenavista	Barranquilla	Atlántico
AKYOP	Alkosto Yopal	Cl 24 No. 28 - 72, C.C. Morichal Plaza. Ancla No. 2	Yopal	Casanare
AKSIN	Alkosto Sincelejo	Cl 28 No. 25B - 27, C.C. Guacari, Lc 101	Sincelejo	Sucre
KTBAR	Ktronix Barranquilla	Cl 30 No 4B–50, C.C Parque Alegria	Soledad	Atlantico
KTJUL	Ktronix 20 de Julio	Cll 25B sur #5-87, Primer piso.	Bogotá	Cundinamarca
KTB94	Ktronix 94	Cll 94 No. 15 - 14	Bogotá	Cundinamarca
KTAME	Ktronix Américas	Trv 71D #26 - 94 Sur / C.C Plaza de las Américas. Lc 1902 - B	Bogotá	Cundinamarca
KTMAy	Ktronix Centro Mayor	Av. Cra. 27 #38A - 83 Sur /C.C Centro Mayor	Bogotá	Cundinamarca
KTCHI	Ktronix Chía	Km 2.5 Vía Chía Cajicá Costado Oriental Lc. 2 - 49B	Chia	Cundimarca
KTMOs	Ktronix Mosquera	Cra 3ra #15A - 57 / C.C Ecoplaza Lc. 255 - 256	Mosquera	Cundimarca
KTSAL	Ktronix Salitre	Cra 68B #25B - 80	Bogotá	Cundinamarca
KTSOA	Ktronix Soacha	C.C Antares Trv 7C #30e - 118, Soacha Lc 201	Soacha	Cundinamarca
KTSBA	Ktronix Suba	Trv 91 No. 135 - 56	Bogotá	Cundinamarca
KTIT	Ktronix Titán	Av Boyacá con Cll 80 / Cra 72 # 80 - 94 / C.C Titán Plaza. Lc 3 - 10	Bogotá	Cundinamarca
KTUNO	Ktronix Unicentro	Cra 15 #122 - 5	Bogotá	Cundinamarca
KTBUc	Ktronix Bucaramanga	Trv Oriental #90 – 182. Barrio El Tejar Acceso 1, Lc. 327	Bucaramanga	Santander
KTCAL	Ktronix Chipichape	Cll 38 #6 Norte - 35, C.C Chipichape Bodega 9. Lc 10.	Cali	Valle del Cauca
KTFUG	Ktronix Fusagasugá	Calle 8 # 25 - 42 Centro Comercial Avenida Local 327	Fusagasuga	Cundinamarca
KTGIR	Ktronix Girardot	Dg 8 No. 33–26, Lc L2-47	Girardot	Cundinamarca
KTMAN	Ktronix Manizales	Av Kevin Angel con, Cll 55D	Manizales	Caldas
KTARK	Ktronix Arkadia	Cra 70 #1 - 19. Piso 3 Lc. 033	Medellin	Antioquia
KTPOB	Ktronix Poblado	Cra 43A #1Sur - 220	Medellin	Antioquia
KTTEs	Ktronix Tesoro	Cra 25A #1A Sur – 45 Trv Sup. C.C El Tesoro. Lc 3589 Etapa Tercera	Medellin	Antioquia
KTTUN	Ktronix Tunja	C.C Viva. Lc 209	Tunja	Boyaca
KTVIL	Ktronix Villavicencio	Cll 7 #45 – 185. C.C Viva. Lc 117A.	Villavicencio	Meta

Adicionalmente, la retoma se puede hacer en la tienda de Alkomprar Molinas.

ANEXO II
MARCAS Y MODELOS DE CELULARES ACEPTADOS

- Los celulares aceptados, depende del estado y de las condiciones de mercado que existan en el momento de la retoma
- Lo valores de retoma, en grado A o B depende del diagnóstico que se hace del equipo en la plataforma de inspección y de las condiciones de mercado.